Barranquilla, Enero de 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **COLOMBIA SALAZAR DE JIMENEZ** identificado(a) con **CC 22.289.450** para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

DIRECCIÓN: CALLE 68 B 34B-38
MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-90861
NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ESTHER FORERO.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) **COLOMBIA SALAZAR DE JIMENEZ** por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($49.500.000,00).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **COLOMBIA SALAZAR DE JIMENEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: SANDRA ARCILA DUQUE
Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho